

COMUNICADO DE PRENSA**CP- OCEII- 046****“Supersalud vigilará la adecuada prestación de los servicios a usuarios de Medimas”: Fabio Aristizábal Ángel**

Bogotá, octubre 4 de 2018. El Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizábal, anunció una serie de acciones que adelantará la Entidad, para garantizar la adecuada, continua y oportuna prestación de los servicios de salud a todos los afiliados de Medimás y aseguró que la EPS sigue viva y habilitada.

El alto funcionario enumeró las acciones concretas para lograr este objetivo:

1. La Supersalud adelantará un programa especial de vigilancia, para garantizar la calidad y continuidad de los servicios de salud de los usuarios.
2. La Entidad continuará desarrollando el plan de trabajo que ha venido ejecutando, para garantizar el aseguramiento de sus afiliados.
3. Se creó un canal directo de comunicación a través de la línea gratuita de atención 01 8000 513 700 opción 4 y el correo electrónico afiliadosmedimas@supersalud.gov.co para que los usuarios presenten sus inquietudes.
4. Inspección y vigilancia sobre la destinación de los recursos de la unidad de pago por capitaciónn (UPC), tanto a aquellos programados por giro directo, como los correspondientes al 20% para la aplicación de criterios de equidad y proporcionalidad según la prestación del servicio.
5. La Supersalud continuará con la aplicación de la ruta que se trazó para el Decreto 682 de 2018, de habilitación y permanencia de las EPS, en el marco del plan de trabajo previsto.

Los anuncios fueron presentados al término de la reunión, que contó con la participación del Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo y representantes de las agremiaciones de las EPS del régimen contributivo y subsidiado.

Supersalud:
¡Protegemos lo más importante: tu salud!
Línea Gratuita Nacional 018000513700
Bogotá: 4817000